

Copia de la Carta del Abad de S.ⁿ Juan de la Peña.

Ex.^{mo} Sr. = Muy S.^r nro: Con la muy estimada de V. Ex.^a de 13 de M.^o de este año se nos presentó en 1.^o de Mayo D.ⁿ Ramon Noyo Archiv.^o de V. E. con sus asociados para el registro de nro Archivo, en él se ha ocupado cuidadosamente esta temporada, y para que sus trabajos fueren mas útiles le han acompañado desde el principio dos Individuos Capitulares, segun antes ofrecimos á V. Ex.^a

Quisieramos haver podido llenar enteramente los deseos de V. Ex.^a y á este fin se han puesto de manifiesto todos los privilegios antiguos, Documentos autenticos, y tambien los libros de Memorias particulares, y de ellos se han sacado quanto testimonio, y Extractos han parecido convenientes, como mejor informará á V. Ex.^a el mismo D.ⁿ Ramon; y esto mismo esperamos acreditará de nuevo nuestra sincera voluntad de complacer á V. Ex.^a en este particular, y en los demas que puedan contribuir al mayor obsequio, y satisfacion de V. E.

Dio que á V. E. m.^o á S.ⁿ Juan de la Peña
12 de Ag.^o 1786. = Ex.^{mo} S.^r = B. L. M. de V. E. =
su mas obsequioso Servid.^o y Capp.^o = Por el Cap.^o
del Real Mon.^o de S.ⁿ Juan de la Peña = Fr. Manuel
Abad de S.ⁿ Juan de la Peña = Matheo Triguera
Sec.^o Cap.^o = Ex.^{mo} S.^r Conde de Aranda.

Muy ^y ^{tr} ^{re} S.^{ra} = Muy Señores mios:
Siempre he vivido confiado en el favor delos
S.^{ras} del Capitulo de este Real Monasterio,
que me renueva su Carta de 12 del pasado;
y la ultima experiencia del que han acordado
à mi Archivero D.ⁿ Ramon Noyo para el
registro de papeles antiguos, que en la
obscuridad de tiempo muy atrasado pudieren
dar alguna luz, bien que en cabos sueltos, sobre
antecedentes de mi familia: me deja tan
prendado, que apeteciera se me presentasen
motivos, con que comprobar à V. S. S. mi
reconocimiento.

Desde luego les ofresco el olvido de mis
huesos, donde los de mi familia han enterrado
los suyos, esperando de que no me negaràn
este auxilio. Dios que à V. S. S. m. à. como deseo.
Paris 4 de 7.^{re} 1786 = Muy ^y ^{tr} ^{re} S.^{ra} =
B. L. M. de V. S. S. = Su mas Seg.^o Serv.^o =
El Conde de Aranda = Muy ^y ^{tr} ^{re} S.^{ra} Abad,
y Cap.^o del Real Monast.^o de S.ⁿ Juan de
la Peña.